

CONSTITUCIONES  
DE LA  
ASOCIACIÓN  
DE LOS  
SACERDOTES DEL PRADO



PRO MANUSCRITO

C. Casacuberta, impresor. Aribau, 137. Barcelona

Depósito Legal: B-23.048-89

ASSOCIATION DES  
PRÊTRES DU PRADO

13, Rue Père Chevrier  
69007 LYON

Lyon, 2 octobre 1987

Queridos amigos:

La publicación del texto de las constituciones, tal como fuera establecido en la Asamblea extraordinaria de 1986 y, posteriormente, aprobado por Roma, nos invita a <<reavivar>> el don del Espíritu para la evangelización de los pobres.

Trabajemos en la acción de gracias, a fin de unirnos y de configurarnos con Cristo, pan de vida para todos los hambrientos de justicia, de libertad y de Dios. Es el camino eficaz de quienes somos enviados para suscitar, alimentar y desarrollar la esperanza de nuestros pueblos.

Las constituciones nos estimulan a marchar con humildad y audacia tras las huellas de Jesús en el Pesebre, en el Calvario y en la Eucaristía. En ellas resuena la llamada incesante del Maestro: <<Sígueme>>. Nos introducen en la misión del Enviado del Padre: <<Como el Padre me ha enviado, así os envío yo>>. Ellas nos recuerdan que el estudio de Nuestro Señor Jesucristo en los evangelios es el fundamento y la fuente de nuestro ministerio pastoral. También nos interpelan a <<ser buen pan>> para los pequeños y sencillos, compartiendo sus vidas y sus aspiraciones. Guiados por el Espíritu, que descubrimos presente y actuando en la Iglesia y entre los pobres, viviremos con el Resucitado el don total: <<Tomad y comed>>. Era la consigna del Padre Chevrier para la familia del Prado.

Enraizados en Cristo, insertos en nuestros presbiterios y compartiendo las aspiraciones de los pobres, encontraremos la alegría del servidor que avanza por el camino del despojo, de la obediencia y del amor para glorificar a Dios, edificar el pueblo santo y suscitar apóstoles pobres de entre los pobres y para ellos.

Con María guardemos y meditemos estas cosas en nuestros equipos y en nuestros corazones. Sostengámonos fraternalmente. Y, como fieles administradores, hagamos fructificar la gracia común del Espíritu para que los pobres sean evangelizados.

Un abrazo,

ANTONIO BRAVO  
Responsable general

CONGREGATIO  
PRO RELIGIOSIS  
ET INSTITUTIS SAECULARIBUS  
Prot. n. IS 3185/86

## DECRETO

La Asociación de los Sacerdotes del Prado ha formulado un nuevo texto de constituciones que ha sometido a la aprobación de la Sede Apostólica. Lo presenta tras un largo y profundo estudio de su identidad, elaborado sobre todo a partir de los escritos de su Fundador, el Beato Antonio Chevrier, y comparado tanto con el conjunto de reglas canónicas como con su propia historia.

Estas constituciones, ricas en el espíritu del Fundador, corresponden plenamente a las normas canónicas relativas a un Instituto secular sacerdotal de derecho pontificio, compuesto de sacerdotes enraizados en las Iglesias particulares, cuyo impulso misionero comparten y estimulan como sacerdotes seculares (ver Juan Pablo II, discurso de 7 de octubre 1986). Claramente constituyen para los miembros del Instituto un camino seguro de santidad, siendo ese <<buen reglamento sacado del Evangelio y aprobado por la Iglesia>> que quería el Beato Chevrier.

Las constituciones serán de gran ayuda también para que los pradosianos puedan llevar a cabo las cuatro orientaciones que el Santo Padre Juan Pablo II les daba junto a la tumba del Fundador:

<<Id a los pobres para hacer de ellos verdaderos discípulos de Jesucristo>>; <<que vuestro carácter distintivo sea siempre la sencillez y la pobreza>>; <<hablad de Jesucristo con la misma intensidad de fe que el Padre Chevrier>>; <<apoyaos siempre en Jesucristo y en la Iglesia>> (discurso 7 de octubre 1986).

Por todo esto, y después de atento examen, la Congregación para los Religiosos y los Institutos seculares

## APRUEBA

las Constituciones renovadas del Instituto secular <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>>, cuyo ejemplar auténtico se conserva en los archivos de esta misma Congregación.

Dado en Roma, a 7 de junio de 1987, Solemnidad de Pentecostés.

VINCENTIUS FAGIOLO  
Archiep. Secr.

Praef. J. JÉRÔME CARD. HAMER, OB.

# CONSTITUCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE LOS SACERDOTES DEL PRADO

La citación de las cartas del P. Chevrier no corresponde a la de la edición de las cartas multicopiadas, según las constituciones en francés, sino a la de la edición impresa en Lyon, <<Lettres du Pere Chevrier>>, de 1987.

## Origen y naturaleza de la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>>

**1** La <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>><sup>1</sup> es fruto de una gracia concedida por el Espíritu Santo a la Iglesia en la persona de Antonio Chevrier, sacerdote de la diócesis de Lyon, para la evangelización de los pobres.

Enviado en 1850 por su obispo a La Guillotière, popular suburbio lionés, este sacerdote, apasionado por Jesucristo, se esforzaba por darle a conocer a todos y por que todos le amaran. Le hacía sufrir la separación existente entre la Iglesia de su tiempo y esta población de <<pobres>>, <<ignorantes>> y <<pecadores>>.<sup>2</sup> La miseria del pueblo, constatada una vez más con ocasión de las inundaciones de 1856, conmovía el corazón del vicario de la parroquia de San Andrés.

**2** La noche de Navidad de 1856, meditando el misterio de la Encarnación, recibió Antonio Chevrier unas luces que iban a determinar la orientación de su vida y de su ministerio en medio de los pobres. <<El Prado, decía, nació en San Andrés. Meditando la noche de Navidad sobre la pobreza de Nuestro Señor y su abajamiento en medio de los hombres, tomé la resolución de dejarlo todo y vivir lo más pobremente posible... Me convirtió el misterio de la Encarnación... Me decía a mí mismo: el Hijo de Dios ha bajado a la tierra para salvar a los hombres y convertir a los pecadores. ¿Y qué vemos, sin embargo? ¡Cuántos pecadores hay en el mundo! Los hombres siguen condenándose. Entonces me decidí a seguir más de cerca a Nuestro Señor Jesucristo, para hacerme más capaz de trabajar eficazmente en la salvación de las almas. Y mi deseo es que también vosotros sigáis de cerca a Nuestro Señor>>.<sup>3</sup>

**3** A la luz de <<este hermoso misterio de la Encarnación>>,<sup>4</sup> pidió Antonio Chevrier la gracia de la pobreza y se decidió a seguir el camino <<del amor verdadero>>, <<que nos acerca más a Jesucristo, configurándonos según él, de acuerdo con su vida>><sup>5</sup> y su misión. Se sintió llamado a unirse a otros y, más tarde, a formar colaboradores que tuvieran la misma vocación de participar, por el Espíritu de Dios, en la consagración y

---

1Se ha mantenido el título de <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>> porque es el que el P. Chevrier dio a su fundación. Lo emplea en uno de los últimos textos que escribió antes de morir, titulado Finalidad fundamental de la Asociación de los Sacerdotes del Prado. Este importante documento aparece añadido al primer reglamento de los Sacerdotes del Prado, aprobado por el arzobispo de Lyon en 1878.

2Son términos frecuentemente empleados por el P. Chevrier.

3Relato de la <<conversión>> del P. Chevrier en la noche de Navidad de 1856, según los testimonios de sor Véronique y de Jean-Marie Laffay (Proceso de beatificación, t. 2, 7 y 97-98).

4Cartas del P. Chevrier, n. 52.

5El verdadero Discípulo (VD), 121.



misión de Jesucristo, para anunciar a los pobres la Buena Noticia del Reino y hacer visible en medio de ellos una comunidad cristiana.<sup>6</sup>

**4** El P. Chevrier nos enseña a hacer del Evangelio nuestra regla de vida y la fuente de nuestra acción apostólica en medio de los pobres. Así expresaba él la finalidad del Prado: <<Conocer a Jesucristo y a su Padre, y darlo a conocer a los demás. ¿Acaso no estamos aquí para esto y sólo para esto? Esta es nuestra vida y nuestro amor>>.<sup>7</sup>

**5** Urgidos hoy por el trato con los pobres de nuestro mundo, tomando como guía espiritual a Antonio Chevrier, nos comprometemos a entregarnos <<enteramente>> a Cristo, la Palabra hecha carne, y a dejarnos conducir y modelar por su Espíritu, para <<ser completamente suyo>> y <<seguirle>> en todos los aspectos de su vida de Enviado del Padre.<sup>8</sup>

<<Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo>>:<sup>9</sup> de estas palabras de Jesús, meditadas continuamente por el Padre Chevrier, nace su comprensión de la misión del sacerdote y del modo de vivirla. El <<Mural de Saint-Fons>>, en el que contempla cómo ha cumplido el Verbo su misión de Enviado del Padre,<sup>10</sup> nos traza el camino que hemos de recorrer para llegar a ser discípulos y apóstoles de Jesucristo en medio de los pobres:

<<Sacerdos alter Christus. Debemos reproducir en toda nuestra vida la de nuestro modelo, Jesucristo: ser pobre como él en el pesebre, ser crucificado como él en la cruz para la salvación de los pecadores y ser comido como él en el sacramento de la Eucaristía. El sacerdote es, como Jesucristo, un hombre despojado, un hombre crucificado, un hombre comido>>.<sup>11</sup>

Para la formación de los miembros de su familia escribió el P. Chevrier <<El verdadero discípulo>>, en el que nos da a conocer lo esencial de su pensamiento sobre la vida del <<sacerdote según el Evangelio>> y las orientaciones fundamentales de la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>>.

Al tomar así la determinación de seguir en todo a Jesucristo por el camino del Evangelio,

---

<sup>6</sup>Ver Jn 10, 36; Lc 4, 18; PO 2.

<sup>7</sup>Cartas, n. 181.

<sup>8</sup>Ver VD, 46 y 116.

<sup>9</sup>Jn 20, 21.

<sup>10</sup><<Jesucristo es el enviado del Padre. El sacerdote es el enviado de Jesucristo. Todo lo que Jesucristo ha dicho de sí mismo bajo este título, debe aplicárselo a sí mismo el sacerdote.

Está revestido, como Jesucristo, de los caracteres de un enviado, y debe cumplir las obligaciones que se derivan de ello>> (Cuadernos Apóstoles, 226; Ms X, 22).

<sup>11</sup>Cartas, n. 56.

estamos seguros de procurar la gloria de Aquél que nos envía, trabajar eficazmente en la salvación de los hombres y encontrar, entre los desheredados de este mundo, la alegría y la dicha prometidas por Jesús a sus discípulos.

**6** La <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>>, para vivir su vocación y misión dentro de la vocación y misión apostólica del Pueblo de Dios, se constituye en Instituto secular clerical de derecho pontificio, regido según el derecho de la Iglesia para los institutos seculares.

El Instituto se compone de sacerdotes y de laicos consagrados. Los sacerdotes viven esta vocación apostólica en su condición de sacerdotes seculares, es decir, como sacerdotes en el mundo, cooperadores del orden episcopal y servidores del Pueblo de Dios dentro de un presbiterio, recibiendo, por tanto, su misión canónica inmediatamente del obispo de la diócesis.<sup>12</sup> Los laicos consagrados viven esta misma vocación en el mundo, consagrando toda su vida en el camino del Evangelio y participando en la tarea evangelizadora de la Iglesia. El conjunto de los estatutos se aplica tanto a los laicos consagrados como a los sacerdotes, salvo en los puntos que se refieren al ejercicio del ministerio.

---

<sup>12</sup>Ver LG, n. 28 y PO, n. 2.

## PRIMERA PARTE

# VOCACION Y MISION DEL PRADO DENTRO DE LAS IGLESIAS DIOCESANAS

## La vocación apostólica de los Pradosianos

<<El Espíritu del Señor está sobre mí, porque él me ha ungido. Me ha enviado para dar la Buena Noticia a los pobres>> (Lc 4, 18).

### 7 Nuestra vocación pradosiana de discípulos y apóstoles de Jesús

crece en la Iglesia. Conscientes de nuestros límites, damos humildemente gracias al Padre por habernos sentido especialmente atraídos a conocer a Jesucristo, entregarnos a Él e ir, con Él y como Él, al encuentro de los pobres, de los oprimidos y de los pecadores para compartir su vida y, con la fuerza del Espíritu, dar así testimonio de la Buena Noticia del Reino.

Aquéllos de entre nosotros que, por la imposición de las manos y la unción del Espíritu, han sido ordenados sacerdotes, son constituidos ministros de Jesucristo en las naciones, desempeñando el sagrado ministerio del Evangelio. La gracia de nuestro sacerdocio que nos configura con Cristo Sacerdote para hacernos capaces de obrar como en persona de Cristo Cabeza nos urge a vivir nuestro ministerio como verdaderos discípulos de Jesucristo al servicio de los pobres.<sup>13</sup>

Aquéllos de entre nosotros que son laicos, desean testimoniar la fecundidad apostólica del carisma del Prado viviendo como bautizados en medio de las realidades del mundo. Nuestra consagración a Cristo para seguirle más de cerca nos impulsa a hacer una ofrenda total de nosotros mismos <<como hostia viva, santa, agradable a Dios>>,<sup>14</sup> para, siendo fieles, convertirnos en un signo del Reino entre los pobres.

Los diversos miembros del Pueblo de Dios, con los que colaboramos para que nuestras Iglesias locales puedan realizar su misión, nos ayudan a descubrir los caminos que hemos de tomar para poner en práctica en nuestras diócesis nuestra vocación particular. Ellos han de poder contar igualmente con nuestra fidelidad para realizar su propia vocación.

### 8

Con el fin de llegar a ser discípulos y testigos del Enviado del Padre mediante la realización de la obra de Dios, nos esforzamos por hacernos más dóciles a su Espíritu, que nos llama a seguir a Cristo <<en el pesebre, el calvario y el tabernáculo>>. Éstas son las etapas que han de recorrerse y los signos que deben darse para que los hombres puedan encontrar en su camino testigos de Jesucristo.<sup>15</sup>

<<El pesebre, comienzo de toda obra de Dios>><sup>16</sup>

---

13Ver PO, n.2.

14Rom 12, 1; ver LG, n.10.

15Ver Cartas, n. 121.

16Cartas, n. 52.

**9** El Espíritu del Padre que guió la vida y la misión de Jesús nos modela según su <<condición de esclavo>><sup>17</sup> y nos impulsa a seguir a Cristo, el cual, <<por su Encarnación se unió a las determinadas condiciones sociales y culturales de los hombres con quienes convivió>>.<sup>18</sup> Estamos seguros de que, mediante esta comunión en la manera de actuar el Verbo, que se hizo pobre para que nosotros, con su pobreza, nos hagamos ricos,<sup>19</sup> nos hacemos más capaces de anunciar el Evangelio a todos los hombres, ricos o pobres, sabios o ignorantes, buenos o malos.<sup>20</sup>

Esta gracia que recibimos llenos de alegría, nos compromete en primer lugar a <<ir con Cristo al pesebre para allí hacernos pobres>>.<sup>21</sup> <<Es el primer ejemplo que Jesucristo nos da al entrar en el mundo>>.<sup>22</sup>

Con el Niño de Belén que ha revelado a todo hombre su inalienable dignidad, somos enviados, como Iglesia, preferentemente a los abandonados de la sociedad para abrazar amorosamente sus condiciones de vida: así podrán reconocer, a través de nuestro ministerio apostólico, la presencia de Cristo vivo y su grandeza de hijos de Dios. <<Iré en medio de ellos y viviré su propia vida; esos niños verán más de cerca lo que es el sacerdote, y les daré la fe>>.<sup>23</sup>

**<<La cruz es la salvación,  
es la gloria>><sup>24</sup>**

**10** El Espíritu de Cristo, Buen Pastor que da su vida por sus ovejas,<sup>25</sup> nos llama a vivir hoy su obediencia filial al Padre, su plegaria de intercesión, su compasión por los pobres y los pecadores, su modo de anunciar la venida del Reino de Dios y de abrir a él los corazones, su paciencia en la formación de sus apóstoles, sus combates liberadores contra el espíritu del mundo, los ídolos y la falsa religión.

Esta vida apostólica comporta cargar alegre y amorosamente cada día con la cruz que proviene de la misión misma, de la solidaridad con nuestros pueblos, de una vida según el Evangelio y de la fidelidad a la Iglesia.<sup>26</sup>

<<Instruir, reprender, corregir, dar ejemplo, convertir, todo esto no ha podido hacerse sin

---

17Flp 2, 7.

18AG, n. 10.

192 Cor 8, 9.

20Ver Mt 22, 10.

21VD, 341.

22VD, 407.

23Cuadernos de Perrichon.

24VD, 330.

25Jn 10, 11.

26Ver VD, 329-333.

sufrimiento>>.<sup>27</sup> Éste es <<el gran signo del amor verdadero>>, <<el carácter de un verdadero apóstol de Jesucristo>>.<sup>28</sup> Como el apóstol Pablo, aceptamos ser crucificados con Cristo, <<para que también la vida de Jesús se manifieste en nuestra carne mortal>>.<sup>29</sup>

**<<Tomad y comed:  
hacerse buen pan>><sup>30</sup>**

**11** El Espíritu de amor que brilla en Cristo resucitado, Pan de vida para todos los hombres, nos hará capaces de convertirnos en buen pan para el pueblo y, en particular, para los miembros de las comunidades que estamos llamados a edificar con los pobres. Para que este amor llene totalmente nuestra vida y nuestro ministerio, somos llamados a vivir la castidad en el celibato.

En el misterio de la Eucaristía, al comulgar de la Palabra y del Cuerpo de Cristo, somos invitados a ofrecernos cada día en sacrificio,<sup>31</sup> haciéndonos alimento de cuantos buscan una respuesta de amor, verdad y liberación definitiva. <<Tomaremos como lema de caridad esta palabra de Nuestro Señor: "Tomad y comed", considerándonos como un pan espiritual que ha de alimentar a todos por la palabra, el ejemplo y la entrega>>.<sup>32</sup>

## **Discípulos de Jesucristo**

**12** Este llamamiento a reproducir en nuestras vidas los rasgos distintivos del Salvador nos exige dedicar mucho tiempo a la contemplación y al estudio del Enviado del Padre. Para poder alcanzarlo, todo nuestro trabajo consistirá en, guiados por el Espíritu, estudiar a Jesucristo tal como se nos revela en las Escrituras y en la Tradición viva de la Iglesia.<sup>33</sup> <<Ningún estudio, ninguna ciencia debe ser preferida a ésta. Es la más necesaria, la más útil, la más importante, sobre todo para el que quiere ser sacerdote, su discípulo, porque sólo este conocimiento puede hacer a los sacerdotes>>.<sup>34</sup> <<Conocer a Jesucristo, amar a Jesucristo, imitar a Jesucristo, seguir a Jesucristo: ¡No deseamos otra cosa, es toda nuestra Vida!>>.<sup>35</sup>

---

27VD, 478.

28VD, 486.

292 Cor 4, 11; ver Gál. 2, 19; 6, 14.

30Mural de Saint-Fons.

31Ver PO, n. 5 y 13.

32VD, 418.

33Ver Reglamento del P. Chevrier de 1857.

34VD, 113.

35Finalidad fundamental de la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>>.

**13** Esta contemplación de la belleza, grandeza y bondad del Verbo hecho carne nos lleva a tomarle <<por nuestro solo y único Maestro>>.<sup>36</sup> Elegidos para ser suyos, le seguimos como <<un amigo que sigue a otro>>.<sup>37</sup> A1 darle toda nuestra confianza,<sup>38</sup> no deseamos otra cosa que llenarnos de su Espíritu. Unidos a Jesucristo como a <<nuestra luz>> y <<nuestra Sabiduría>>,<sup>39</sup> estamos seguros de que se cumplirá en nosotros su palabra: <<Vosotros sois la sal de la tierra, vosotros sois la luz del mundo>>.<sup>40</sup> A través del estudio del Evangelio, la oración, la contemplación de la vida de la Iglesia y de la vida de los hombres, vamos dejando que el Espíritu forme en nosotros a Jesucristo en la acción pastoral misma.<sup>41</sup> De este modo va creciendo nuestra capacidad de transformar el mundo y de conducir a los pequeños a la fe en Jesús.

**14** Puesto que <<Dios ha elegido a los pobres del mundo para hacerlos ricos en la fe y herederos del Reino que prometió a los que le aman>>,<sup>42</sup> queremos nosotros dejarnos enseñar por ellos, a fin de llegar a ser discípulos del Evangelio de Jesucristo, en quien hemos sido establecidos como <<servidores de una Alianza nueva>>.<sup>43</sup> El Espíritu Santo nos apremia a compartir la vida de los pobres de la tierra y a descubrir en sus rasgos el rostro de Cristo, para poder acoger, en los pueblos a los que somos enviados, el Evangelio que tenemos el encargo de anunciarles. Como María, <<Figura de la Iglesia>>,<sup>44</sup> también nosotros queremos guardar y meditar en nuestro corazón el misterio de su Hijo, tal como se manifiesta en la vida de los llamados a ser su pueblo.

**15** Para vivir mejor nuestra condición de discípulos y realizar mejor la obra de Dios en medio de los pobres, acogemos con alegría a los compañeros a los que el Espíritu Santo comunica esta misma inclinación y nos sentimos llamados a buscar con ellos cómo ser signos vivos de Cristo, Luz y Salvador de los hombres: <<Venid, meditaremos juntos estas cosas y las pondremos en práctica... Jesús será nuestro Maestro. Con él todo se puede comprender, en él todo se puede unir. Él es el lazo fuerte e indisoluble que une los corazones verdaderamente deseosos de seguirle>>.<sup>45</sup>

---

36VD, 95; ver también VD, 119.

37VD, 45.

38Ver VD, 45.

39VD, 89.

40Mt 5, 13-14.

41Ms V, 401.

42Sant 2, 5.

432 Cor 3, 6.

44LG, n. 63; ver Lc 2, 19 y 51.

45Cartas, n. 56.

## **Promesas de Jesús a sus discípulos**

**16** El Evangelio nos enseña que la eficacia apostólica en medio de los pobres es el fruto de una vida pobre, sacrificada y entregada. Para avanzar en este camino nos apoyamos en el poder del Espíritu y en la fe de la Iglesia, que nos transmite las promesas hechas por Jesucristo a todos los que le siguen: <<Vosotros os habéis mantenido a mi lado en mis pruebas. Y yo os transmito el Reino como me lo transmitió mi padre a mí: así comeréis y beberéis a mi mesa en mi Reino>>. <sup>46</sup>

---

46Lc 22, 28-30.



## Capítulo 3

### La misión de la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>>

**17** Como sacramento de Cristo que vino <<para dar la Buena Noticia a los pobres, para anunciar a los cautivos la libertad, y a los ciegos, la vista; para dar libertad a los oprimidos; para anunciar el año de gracia del Señor>>,<sup>47</sup> La Iglesia es llamada a tomar este mismo camino: anunciar el Evangelio a los pobres para comunicar a todos los hombres los frutos de la salvación.<sup>48</sup>

La <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>> participa en esta misión ayudando a sus miembros a seguir el camino descrito en el capítulo anterior. Debe, pues, reanimar constantemente en ellos, cualquiera que sea su situación, el impulso que movía a Cristo a recorrer <<todas las ciudades y aldeas, enseñando en sus sinagogas, anunciando el Evangelio del Reino y curando todas las enfermedades y todas las dolencias>>.<sup>49</sup>

**18** La <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>> debe también, como institución, buscar y proponer iniciativas misioneras en función de las necesidades de los pobres, con el fin de que el Pueblo de Dios viva más el amor preferencial de Cristo hacia ellos.

---

47Lc 4, 18-19.

48Ver LG, n. 8.

49Mt 9, 35.

**19** El Padre Chevrier, fundador del Prado, tuvo una especial preocupación por <<preparar para el sacerdocio a algunos jóvenes que no podían ir al seminario>> para <<hacer de ellos unos sacerdotes pobres, crucificados, según Nuestro Señor, y destinarlos a obras que exigieran mayor entrega>>. <<Tal es nuestra finalidad, decía... Un sacerdote no puede emplear mejor su vida que formando buenos sacerdotes para la Iglesia. Me parece que hoy es ésta la necesidad de la Iglesia, y nunca sería demasiado lo que hiciéramos por conseguirlo>>.<sup>50</sup>

Los sacerdotes del Prado, a ejemplo del Padre Chevrier y según sus enseñanzas, vienen trabajando desde sus orígenes en la formación de sacerdotes. El Instituto tiene un seminario, cuya fundación se remonta, en su principio, al mismo Padre Chevrier.

La <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>> debe sentirse especialmente responsable de suscitar y formar sacerdotes pobres para la evangelización de los pobres, de entre los mismos pobres en la medida de lo posible. Los sacerdotes del Prado colaborarán gustosos en la formación de sacerdotes.

**20** El Padre Chevrier estimaba que la misión del Prado consistía en formar <<buenos catequistas>> para <<los pobres, los ignorantes y los abandonados de todo el mundo>>.<sup>51</sup> <<Formar catequistas>> le parecía que era <<la necesidad de la época y de la Iglesia>>.<sup>52</sup> <<No desearía otra cosa, decía, más que preparar buenos catequistas para la Iglesia y formar una asociación de sacerdotes que se dedicaran a ello>>.<sup>53</sup> Al hablar de catequistas, no se refería el Padre Chevrier únicamente a los sacerdotes. Por eso la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>> tiene la preocupación constante de suscitar y formar de diversas maneras, según las circunstancias, apóstoles pobres para la evangelización de los pobres, capaces de anunciarles el Evangelio y de acompañarlos en la búsqueda de Dios.

Para ello procura poner en práctica la pedagogía con la que el Maestro formó a sus discípulos: <<En la fundación de la Iglesia, la obra más grande del Todopoderoso, la obra más bella del mundo, Nuestro Señor no utiliza ningún medio exterior, toma un hombre al cual comunica su vida, su espíritu, escoge a doce a quienes forma en la vida evangélica>>.<sup>54</sup>

**21** La <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>> es consciente de haber recibido una gracia concedida a la Iglesia para que los pobres sean evangelizados. En nuestras Iglesias locales contribuiremos a que la persona de Cristo y su misión como Enviado del

---

<sup>50</sup>Cartas, n. 75.

<sup>51</sup>Cartas, nn. 64, 152 y 83.

<sup>52</sup>Cartas, n. 153.

<sup>53</sup>Cartas, n. 130.

<sup>54</sup>VD, 222.

Padre sean la fuente de un modo nuevo de comprender la misión y las iniciativas apostólicas; contribuiremos igualmente a que las condiciones de vida de los pobres y sus culturas sean un punto de referencia permanente para la acción pastoral, y a que todo el Pueblo de Dios ofrezca los signos del Reino.

## **Sacerdotes seculares y laicos consagrados en una Iglesia diocesana**

**22** En el seno de las Iglesias diocesanas, los miembros del Instituto, sacerdotes y laicos consagrados o hermanos, según el estado de unos y otros, viven su vocación evangélica al servicio de la evangelización de los pobres.

A. Los sacerdotes:

**23** Ordenados en una Iglesia particular, como miembros estables de un presbiterio diocesano cuyo ministerio y fraternidad sacramental comparten, los sacerdotes del Prado participan de todo lo que constituye la vida del clero diocesano desde el punto de vista material, espiritual y pastoral.

**24** Los sacerdotes del Prado reciben su cargo pastoral inmediatamente de la autoridad diocesana competente. En la fe, consideramos a nuestro obispo como nuestro verdadero responsable, depositario de la autoridad de Cristo Pastor.<sup>55</sup>

---

<sup>55</sup>Ver PO, n. 7.

**25** La <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>> no tiene un método propio de apostolado, pero sí una orientación apostólica que debe caracterizarnos: evangelizar a los pobres haciéndonos discípulos de Jesucristo y trabajando por llegar a ser parecidos a ellos.<sup>56</sup> Ésta es nuestra manera de colaborar en la tarea pastoral de nuestros obispos. Por esta razón esperamos que nuestro obispo reconozca y anime nuestra vocación de evangelizar a los pobres.<sup>57</sup> Por nuestra parte, deseosos de permanecer fieles a la gracia recibida, le pedimos que no nos imponga un ministerio entre las clases acomodadas de la sociedad, sino que nos permita consagrarnos a las categorías sociales más abandonadas. Tendremos buen cuidado de hacerle saber de la manera más oportuna nuestra especial disponibilidad hacia los pobres y nuestro deseo de participar activamente en todo lo que pueda hacerse en orden a su evangelización.

**26** Manifestaremos claramente a la autoridad diocesana nuestro deseo de estar bastante próximos unos de otros para poder ayudarnos comunitariamente, e incluso nuestra disponibilidad para, si fuera posible y oportuno, crear o mantener un equipo de vida común entre pradosianos. El Padre Chevrier decía: <<Prometemos obedecer a nuestro obispo, aun cuando nos confiara las tareas más difíciles en los lugares más apartados. Le pediremos únicamente que no nos separe>>.<sup>58</sup>

**27** El Padre Chevrier deseaba que los miembros de su <<Asociación>> estuvieran <<totalmente dispuestos a ir a cualquier parte a evangelizar a los pobres>>.<sup>59</sup> En caso de necesidad, no dudaremos en ofrecernos voluntarios para trabajar en la evangelización de los pobres en diócesis y países donde las necesidades sean particularmente clamorosas. De este modo entendemos colaborar en la responsabilidad apostólica de nuestros obispos respecto de toda la Iglesia.<sup>60</sup>

**28** Pedimos a nuestros hermanos sacerdotes que nos sostengan en nuestra respuesta a la llamada a acercarnos a los pobres y a aquéllos de los que está alejada la Iglesia. En el marco de la misión recibida, nuestra vocación nos obliga a trabajar para que los cristianos se solidaricen más con los oprimidos, pues toda la Iglesia está llamada a presentar los signos mesiánicos de Cristo, único Salvador de los hombres.

---

<sup>56</sup>Ver VD, 524.

<sup>57</sup>Ver Derecho Canónico, C.C. 385 y 547, 1.

<sup>58</sup>Reglamento de las Parroquias.

<sup>59</sup>Cartas, n. 141.

<sup>60</sup>Ver CD, n. 6 y Derecho Canónico, C. 271, 1.

B. Los laicos consagrados:

**29** Dentro de la vocación y misión de toda la Iglesia, los hermanos, fieles a su consagración bautismal, quieren ser, por la fuerza del Espíritu Santo, un signo en medio de los pobres, de modo que puedan éstos conocer a Jesucristo y el amor del Padre.

**30** En tanto que hermanos del Prado, nos sentimos llamados a presentar este signo en nuestra condición de laicos, llevando una vida de pobreza, de sacrificio y de caridad en fidelidad a nuestra vocación. Queremos así ser los enviados y los testigos de Jesucristo en medio de quienes son hoy los más pobres.

**31** En nuestra condición de laicos consagrados, estamos decididos a gastar la vida en el anuncio del Evangelio en las diversas formas que exija la variedad de lugares y situaciones. Procurando permanecer entre los pequeños, trabajaremos con los pobres en su liberación y en su evangelización.

Nuestra comunión con el obispo y los sacerdotes, así como nuestra disponibilidad para buscar con ellos y con todos los bautizados los caminos a través de los cuales se revela Dios a los pobres, son los signos de nuestra fidelidad a la misión de toda la Iglesia.

**32** Convocados por la llamada de Cristo a seguirle más de cerca, elegimos vivir en equipo de vida común, en la medida de lo posible, teniendo presente que ésta constituye un signo de vida evangélica que puede ser percibido en el mundo.

Nuestra vida común debe ser sencilla, fraternal y cercana a los que nos rodean.

Vivir la fraternidad es el fin y al mismo tiempo el medio de nuestra vocación pradosiana de laicos consagrados.

Queremos proclamar con toda nuestra vida que «abrir a todos los hombres los caminos del amor y esforzarse por instaurar la fraternidad no son cosas inútiles».<sup>61</sup>

**33** Compartimos la vida corriente de los pobres en todos sus aspectos: el trabajo, la vivienda, el estilo de vida, el vestido, etc. El fundamento de este modo de compartir su vida es el Evangelio y el amor a los pobres.

**34** El modo en que los laicos consagrados están llamados a vivir su vocación y misión al lado de los pobres queda determinado en uno o varios directorios particulares.

---

61GS, n. 38.

**35** Los modos de vivir los sacerdotes y los hermanos del Prado el carisma recibido del Padre Chevrier son realmente complementarios: viviendo unos y otros un estado diferente, nos ayudaremos mutuamente a ser fieles a los elementos esenciales de nuestra vocación y de nuestra misión.

## SEGUNDA PARTE

# LA RESPUESTA DE LOS PRADOSIANOS A LA LLAMADA DE DIOS



## Capítulo 5

### Contenido del compromiso personal

**36** La fidelidad a la vocación apostólica del verdadero discípulo de Jesucristo no consiste simplemente en observar una regla; cada uno debe comprometerse y perseverar en el esfuerzo de seguir a nuestro Señor más de cerca, para hacerse más capaz de trabajar eficazmente en la salvación de los hambres.<sup>62</sup>

<<Conocer a Jesucristo lo es todo.

El resto es nada>><sup>63</sup>

**37** Para progresar en el conocimiento de Jesucristo nos comprometemos a estudiar habitualmente el Evangelio y a encarnarlo en nuestras vidas.

Sea personalmente, sea en común, dedicaremos un tiempo considerable a este estudio espiritual: <<El que quiere llenarse del espíritu de Dios debe estudiar a Nuestro Señor cada día: sus palabras, sus ejemplos, su vida; he aquí la fuente donde nosotros encontramos la vida, el espíritu de Dios>>.<sup>64</sup> Haremos de este estudio un verdadero trabajo que tenga en cuenta la totalidad de la Escritura. Lo realizaremos en la simplicidad de la fe, según la tradición de la Iglesia, sintiéndonos unidos a los pobres cuya vida compartimos.

<<En la oración de cada día es donde hay que hacer este estudio y hacer pasar a Jesucristo a la propia vida... Es ahí donde encontraremos cada día alguna luz del Espíritu Santo y llegaremos poco a poco a conformar nuestra vida a la de Jesucristo. Es necesaria una oración asidua>>.<sup>65</sup>

En su oración, el verdadero discípulo pide a Cristo, Verbo Salvador, que abra su espíritu y su inteligencia para que la Palabra de Dios entre en su corazón y pueda él gustarla y comprenderla.<sup>66</sup> Desea que todas las palabras del Evangelio sean para él otras tantas luces que le iluminen, le hagan ir a Jesús y seguirle en todos los caminos de la justicia y la verdad. Mientras que nosotros sentimos siempre la tentación de decir que el Evangelio es impracticable,<sup>67</sup> el Padre Chevrier nos enseña a hacernos dóciles al Espíritu para escuchar, meditar y poner en práctica la Palabra, porque en esta palabra está la vida, la alegría, la paz, la felicidad.

---

62Relato de la <<conversión>> del P. Chevrier, según el testimonio de Jean-Marie Laffay (Proceso de beatificación, t. 2, 98).

63VD, 113-114.

64VD, 226.

65VD, 227.

66Ver la oración <<Oh Verbo, oh Cristo>>, en VD, 108.

67Ver VD, 229.

**38** Para reconocer la presencia y las llamadas de Jesucristo, y poder colaborar en su acción anunciando a todos la Buena Noticia de la salvación, tratamos de contemplar también la vida de los hombres a la luz de la Palabra de Dios.

Al compartir la vida de los hombres y de los pueblos, aumenta nuestra capacidad para descubrir <<las semillas de la Palabra que en ella se contienen>>. <sup>68</sup> Tenemos presente que el Espíritu Santo <<se anticipa visiblemente a la acción apostólica, de la misma forma que sin cesar la acompaña y dirige de diversas maneras>>. <sup>69</sup>

Estamos convencidos de que una mirada contemplativa sobre la vida, continuamente avivada y purificada en la oración, es una fuente de conocimiento de Jesucristo y de dinamismo misionero.

**39** Acogiendo igualmente la vida de la Iglesia, descubrimos el rostro con que hoy Cristo se da a conocer. Impulsados por el Espíritu, mantendremos nuestro esfuerzo por profundizar el misterio de la Iglesia a través de la oración y el ejercicio del ministerio. La misión de la Iglesia, en efecto, <<continúa y desarrolla en el decurso de la historia la misión del propio Cristo, que fue enviado a evangelizar a los pobres>>. <sup>70</sup>

<<Tener el Espíritu de Dios, lo es todo>> <sup>71</sup>

**40** <<El Espíritu Santo es quien debe producir en nosotros todo el exterior>>. <sup>72</sup> A través del estudio del Evangelio y de la oración diaria queremos <<poner como fundamento principal lo interior, la savia espiritual que debe dar vida a todo lo exterior>>. <sup>73</sup>

Oraremos mucho para pedir a Dios su Espíritu. <sup>74</sup> Es necesario orar cada día y, especialmente para esto, confiarse a la intercesión de la Virgen María que persevera siempre en la oración con nosotros, igual que en otro tiempo con los apóstoles. <sup>75</sup> Con ella nos mantendremos fieles a la oración diaria de los Salmos que la Iglesia pone en nuestros labios para presentar a Dios el grito de los hombres, en la espera del Espíritu.

**41** Para permanecer fieles a este Espíritu que no cesa de actuar en el mundo, nos ayudaremos unos a otros a escuchar y discernir constantemente la llamada de los

---

68AG, n. 11.

69AG, n. 4.

70AG, n. 5.

71VD, 231.

72VD, 221.

73VD, 222.

74Ver VD, 227.

75Ver Hch 1, 14.

pobres, tanto la llamada de los pueblos pobres como la de los más pobres en nuestros pueblos. Escuchar esta llamada supone escucharla como voz de Dios hoy.

**42** El Espíritu de Dios se nos da en la Iglesia, Pueblo de Dios convocado por Cristo en el Espíritu Santo, para proclamar y celebrar las maravillas de Dios entre los hombres, en la diversidad de lenguas y culturas.

Para avanzar con seguridad por <<los caminos del Espíritu Santo>>,<sup>76</sup> trataremos de penetrar en el espíritu de las orientaciones y decisiones de <<nuestro Santo Padre el Papa>>,<sup>77</sup> de nuestros obispos y de todos aquellos que tienen autoridad y responsabilidad respecto de nosotros, para dejarnos configurar por ellas.

Meditaremos los ejemplos de los santos que nos estimulan a avanzar decididamente por el camino del Evangelio.

Buscaremos el espíritu de Dios en la fe sencilla de los pobres: <<Hay almas que sienten la verdad naturalmente y la aceptan alegres y dichosas desde que la ven... Dios ha puesto en ciertas almas un sentido espiritual y práctico que encierra más sentido común y espíritu de Dios que el que hay en la cabeza de los más grandes sabios. Testigos, ciertos buenos campesinos, algunos buenos obreros, algunas buenas obreras, mujeres que en seguida comprenden las cosas de Dios y saben explicarlas mejor que muchos otros>>.<sup>78</sup>

**43** Para caminar según el Espíritu de Dios, nos damos las presentes constituciones, pues el espíritu de Dios se encuentra además en una regla de vida sacada del Evangelio y aprobada por la Iglesia.<sup>79</sup> Pero este Espíritu no se halla en el sometimiento puramente exterior a una regla; hemos de tener siempre en cuenta que nuestro único reglamento inmutable es el Evangelio y que <<una onza de verdadera caridad vale más que cien libras de reglas>>.<sup>80</sup>

Tendremos igualmente en cuenta que <<el espíritu de Dios es raro, porque es muy difícil dejar del todo la propia razón, la propia ciencia, la propia vida natural, los defectos del propio espíritu, para llenarse del Espíritu de Dios y no obrar más que según el espíritu de Dios>>.<sup>81</sup> Con el fin de garantizar siempre la primacía de la caridad pastoral, la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>> se da esta sencilla regla de vida que permite la adaptación a los tiempos y a las diversas circunstancias de la vida apostólica.<sup>82</sup>

<<Una sola cosa es necesaria:

---

76VD, 218.

77Ver VD, 226.

78VD, 218.

79Ver VD, 226.

80Reglamento de los Hermanos y de las Hermanas del Prado, 1864.

81VD, 228.

82Ver PO, n. 14.

anunciar a Jesucristo a los pobres>><sup>83</sup>

**44** Para anunciar el Reino a los pobres como Jesús y con Jesús, <<preferiremos la compañía de los pobres>>,<sup>84</sup> nos acercaremos a ellos por amor. Adoptaremos en la medida de lo posible su género de vida porque <<nuestra vocación es la pobreza y el servicio a los pobres, los pequeños, los pecadores>> y <<estamos encargados de un modo más particular de evangelizar a los pobres>>.<sup>85</sup>

Así, pues, la solidaridad con los pobres nos hace compartir sus aspiraciones, sus iniciativas para sobrevivir, sus luchas por la justicia. Somos testigos de su capacidad para asumir responsabilidades en el mundo y en la Iglesia. A su lado alimentamos nuestra esperanza con los signos del Espíritu que percibimos en su vida. Con ellos queremos compartir el Evangelio.

Para salir de verdad al encuentro de los más pobres y de los marginados de nuestras sociedades, de los no creyentes y de los más alejados de la Iglesia y de la fe en Jesucristo, no dudaremos, de acuerdo con nuestro obispo, en entregarnos a nuevas formas de apostolado con la preocupación constante de enraizarlas en el Evangelio y en la Tradición viva de la Iglesia.

Con el fin de garantizar el servicio del Evangelio en medio de ciertos grupos humanos, nos ofreceremos, si es necesario, para trabajar manualmente y compartir de este modo la condición de los pobres allí donde este ministerio sea considerado oportuno, con la aprobación de la autoridad competente.<sup>86</sup> Para garantizar este servicio del Evangelio <<la Iglesia ha enviado en misión apostólica entre los trabajadores a sacerdotes que, compartiendo íntegramente la condición obrera, son testigos de su solicitud y de su afán>>.<sup>87</sup>

A causa del Evangelio y de nuestra solidaridad con los pobres, aceptamos el convertirnos, en comunión con Cristo, en signos de contradicción viviendo en la fe y la humildad, la incomprensión, la pérdida de nuestra fama e incluso la persecución.

**45** <<No hay que instruir con grandes discursos que no llegan al fondo del corazón de los ignorantes, sino con enseñanzas muy sencillas y al alcance del pueblo>>.<sup>88</sup>

Para anunciar a Jesucristo a los pobres procuraremos expresar la fe de modo sencillo y directo, tomando en serio lo que en la realidad de su vida es lo más importante y procurando encontrar las palabras más claras y significativas.

Para <<hacer la catequesis>> siendo fieles a la Palabra de Dios y a las enseñanzas de la Iglesia, nuestro corazón y nuestra plegaria tienen que ser como un crisol en el que se

---

83Es la traducción actualizada de una fórmula del P. Chevrier: <<Una sola cosa es necesaria: hacer bien nuestra catequesis>> (VD, 299).

84Reglamento de los Sacerdotes del Prado de 1878; ver también VD, 402.

85El espíritu y las virtudes del P. Chevrier, 415-416.

86Ver PO, n. 8.

87Octogesima Adveniens, n. 48.

88Cartas, n. 91.

encuentren y se iluminen mutuamente, en meditación reposada, el Evangelio y la vida de los hombres. <<No es el libro quien instruye, sino el sacerdote>>. <sup>89</sup>

**46** Trabajaremos para que los pobres tengan su puesto privilegiado en la Iglesia y puedan expresar su fe.

Nuestra tarea es la de formar entre ellos cristianos que crean, amen y se decidan a actuar según el Evangelio: <<La fe, el amor y la acción son los tres efectos que hay que intentar producir>>. <sup>90</sup>

Junto con todo el Pueblo de Dios, debemos sentir todos nosotros la responsabilidad de suscitar, sobre todo entre los mismos pobres, vocaciones de sacerdotes y otros apóstoles consagrados a su evangelización.

<<El camino de los consejos es el del amor verdadero>> <sup>91</sup>

**47** Para realizar la obra de Dios, que quiere reunir a todos sus hijos en un solo pueblo, somos llamados a configurarnos con Cristo en su caridad. Este amor nos urge a tomar el camino que él mismo tomó: <<Os he dado ejemplo para que lo que yo he hecho con vosotros, vosotros también lo hagáis>>. <sup>92</sup>

<<Haced como yo si queréis cumplir la misión que os confío en nombre de mi Padre>>. <sup>93</sup>  
<<Nuestra unión con Jesucristo debe ser tan íntima, tan visible, tan perfecta, que los hombres deben decir al vernos: he ahí otro Jesucristo. Nosotros debemos reproducir, en el exterior y en el interior, las virtudes de Jesucristo, su pobreza, sus sufrimientos, su oración, su caridad. Debemos representar a Jesucristo pobre en su pesebre, a Jesucristo sufriente en su pasión, a Jesucristo que se deja comer en la santa Eucaristía>>. <sup>94</sup>

**48** La «Asociación de los Sacerdotes del Prado», erigida en Instituto secular, recibe en este camino propuesto por la Iglesia un nuevo impulso para asumir los valores de la secularidad en el seguimiento de Jesucristo.

En la práctica de los consejos evangélicos, los miembros del Instituto, sacerdotes diocesanos y laicos consagrados, se sienten estimulados a una mayor fidelidad en la respuesta a las llamadas de Dios que nos llegan a través de los signos de los tiempos.

---

89VD, 450.

90VD, 451.

91VD, 121.

92Jn 13, 15.

93VD, 342.

94VD, 101.

## Pobreza

**49** <<Llamados a vivir con los pobres, debemos ser pobres nosotros mismos>>.<sup>95</sup> <<Jesús quiso ser pobre... La pobreza fue su carácter distintivo>>.<sup>96</sup> <<Nació sobre la paja en un pesebre>>, para que nosotros comprendiéramos que <<para Dios el oro es tan pobre como la paja>>.<sup>97</sup>

Nosotros elegimos ser pobres por amor a Nuestro Señor y por amor a los desheredados de este mundo a quienes somos enviados.

Nuestro mundo, marcado por tantas injusticias en el reparto de los bienes, por enormes gastos de armamento y de guerra, por la idolatría del bienestar, necesita signos. El signo de la pobreza voluntaria debe ser ofrecido en la Iglesia para que los pobres puedan acoger el Evangelio. Mediante la pobreza de Jesucristo <<buscada con solicitud, tomada con alegría y abrazada con amor>>,<sup>98</sup> queremos significar que Dios es Providencia, Padre de todos los hombres, que nuestro tesoro, por encima de cualquier otro bien, es Jesucristo y que trabajamos realmente por él y no por otros intereses. El Prado, en sus miembros y como institución, debe ser un signo para los pobres y para la Iglesia.

**50** La misión de la Iglesia en el mundo como seguidora de Cristo, Salvador de los hombres, nos compromete a luchar en favor de la dignidad y la liberación de los grupos y pueblos pobres. La vida pobre que hemos elegido nos hará experimentar en nuestra carne la aspiración de los pobres y oprimidos a una vida más decente y más digna. Teniendo en cuenta nuestra vocación, colaboraremos en las diferentes iniciativas que pretendan un reparto más justo de los bienes de este mundo.

**51** <<Renunciamos>>, pues, <<a los bienes de la tierra y nos contentaremos con lo estrictamente necesario en la vivienda, el vestido, la comida>><sup>99</sup> y los demás bienes, acercándonos lo más posible a la vida de Nuestro Señor Jesucristo y a la vida de quienes son pobres por necesidad. Tendremos presente el sufrimiento de tantos pobres y recordaremos que, si queremos ser hermanos suyos, debemos compartir en lo posible su pobreza y su sufrimiento, incluso el sufrimiento que nos viene a través de ellos. <<Donde no hay alguna cosa por la que sufrir no hay verdadera pobreza>>.<sup>100</sup>

Para permanecer fieles a esta regla de lo estrictamente necesario, nos comprometemos a examinar regularmente, en equipo y con un responsable, el uso y administración de nuestros ingresos, así como nuestro estilo de vida.

Los directorios concretarán los medios adaptados a las circunstancias que ayuden a la

---

95Reglamento de los Sacerdotes del Prado de 1878.

96VD, 407.

97Reglamento del P. Chevrier de 1857.

98Ver VD, 323.

99Reglamento de los Sacerdotes del Prado de 1878.

100VD, 295.

puesta en práctica de este compromiso.

**52** <<El pobre trabaja para ganarse la vida... No tiene sirvienta... No emplea obreros más que en caso de necesidad... No teme hacer las cosas más humildes>>. <sup>101</sup>  
No dudaremos, en espíritu de pobreza, en realizar nosotros mismos las tareas domésticas y los trabajos materiales.

**53** La regla de lo necesario debe aplicarse no sólo a cada miembro en particular, sino también al Instituto en su conjunto y a todos los grupos que lo componen.  
El Instituto no puede poseer otros bienes inmuebles que los necesarios para su funcionamiento.

No se acumulará capital. <sup>102</sup> Se limitarán las reservas del Instituto de acuerdo con las necesidades a las que haya que hacer frente. Regularmente el Instituto rendirá cuentas de ello a sus miembros.

**54** <<Renunciamos consiente y sinceramente a los bienes de la tierra>>, tratando, en la medida de lo posible, de poner <<en común todo lo que tenemos, como los primeros cristianos, sin considerar que lo que tenemos es de nuestra propiedad, sino de Dios y del prójimo, poniendo en práctica esta palabra de Jesucristo: "Todo lo mío es vuestro y todo lo vuestro es mío">>. <sup>103</sup>

La pobreza evangélica pide, en efecto, que sepamos establecer una verdadera comunidad fraternal de bienes, realizada en las diferentes formas de compartir.  
Nos asociaremos a los esfuerzos que se hagan por una distribución más equitativa de los recursos entre los sacerdotes. <sup>104</sup>  
Procuraremos compartir nuestros bienes personales y comunitarios con los pobres y con los países pobres.

Regularmente entregaremos una parte de nuestro dinero a la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>>, según las modalidades definidas por las instancias responsables. Mediante esta puesta en común de una parte de nuestros ingresos, nos hacemos cargo entre todos, según nuestras posibilidades, de los gastos de funcionamiento del Instituto en sus diferentes niveles, de modo que el Prado en su conjunto esté en todo el mundo realmente al servicio de la evangelización de los pobres.

---

101VD, 413-414.

102Ver VD, 319.

103Reglamento de los Sacerdotes del Prado de 1878.

104<<Los sacerdotes -decía eo P. Chevrier- deben sostenerse entre sí>> (VD, 319).

**55** Somos llamados a vivir la pobreza en el ejercicio mismo del ministerio.

<<Dios envía a sus apóstoles en la pobreza>> y <<promete el céntuplo en este mundo, cuando se trabaja para él y se hace realmente la obra de Dios>>. <sup>105</sup>

Nos atenderemos a las directrices de la Iglesia que se refieren al desprendimiento de los sacerdotes en la realización de los actos litúrgicos (ver C. 848 y 1181).

Evitaremos cuidadosamente todo lo que pudiera escandalizar a los pobres y apartarlos de la Iglesia.

De acuerdo con el deseo del Padre Chevrier, procuraremos actualizar en nuestras Iglesias locales de la manera más oportuna la gratuidad en el ejercicio del ministerio. <sup>106</sup>

Tendremos presente que, para anunciar el Evangelio, es necesario, sobre todo, emplear los medios apostólicos, que son medios pobres. <<No se tiene necesidad de tanto asunto para convertir>>. <<Es necesario anteponer a todo la obra espiritual>>. <sup>107</sup>

**56** <<En la pobreza el sacerdote encuentra su fuerza, su poder y su libertad>>. <sup>108</sup>

<<La pobreza nos mantiene en las manos de Dios, en la humildad, el trabajo, la dependencia, el temor, la piedad, la oración>>. <sup>109</sup> Progresando siempre en esta verdadera pobreza, descubriremos la alegría del verdadero pobre según el Evangelio.

La pobreza auténticamente evangélica va acompañada siempre de la humildad. Pediremos a Dios que nos haga <<humildes de espíritu y de corazón ante Dios, ante los hombres y ante nosotros mismos>>. Nos guardaremos de toda ambición, no buscaremos ser los primeros, serviremos con gusto a los grupos humanos más despreciados. Debemos ser servidores según el ejemplo del Maestro y, como él, debemos permanecer libres respecto de los juicios que puedan hacerse sobre nosotros.

## **Obediencia**

**57** Por amor a Jesucristo, obediente hasta la muerte en la Cruz, <<haremos de la obediencia nuestra virtud principal>>. <sup>110</sup> <<La obediencia es la mayor señal de nuestro amor a Dios>> <sup>111</sup> y el medio más eficaz para trabajar en la obra de Dios. El verdadero apóstol debe seguir a Jesucristo cargando con su cruz: necesitamos morir a nosotros mismos, pues <<cuanto más se muere, más se da la vida>>. <sup>112</sup> <<A los hombres se les

---

105VD, 322.

106Ver VD, 311-317.

107VD, 307; ver también VD, 299.

108VD, 519.

109VD, 319.

110VD, 260.

111VD, 259.

112Mural de Saint-Fons.



instruye con la palabra, pero se les salva mediante el sufrimiento>><sup>113</sup> y la obediencia, completando en la propia carne <<los dolores de Cristo, sufriendo por su cuerpo, que es la Iglesia>>.<sup>114</sup>

**58** El cumplimiento de la voluntad de Dios será nuestro alimento, para poder conducir al Pueblo de Dios según el espíritu de Jesucristo. <<Consciente de su propia flaqueza, el verdadero ministro de Cristo trabaja con humildad, indagando cuál sea el beneplácito de Dios y, como atado por el Espíritu, se guía en todo por la voluntad de Aquél que quiere que todos los hombres se salven; voluntad que puede descubrir y cumplir en las circunstancias cotidianas de la vida, sirviendo a todos los que le han sido encomendados por Dios en el cargo que se le ha confiado y en los múltiples acontecimientos de su vida>>.<sup>115</sup>

Descifrando los signos de los tiempos como lugar en que se nos manifiesta la voluntad del Padre, permaneceremos fieles a esta voluntad manteniéndonos presentes en medio de los pobres de nuestros pueblos y perseverando en una solidaridad efectiva con ellos. <<Se necesita perseverancia... Todos los días dar el catecismo, todos los días ser pobre, todos los días soportar al prójimo, al mundo, resistir al cansancio de la naturaleza, con la gracia de Dios>>.<sup>116</sup>

**59** <<No debemos tratar de hacer lo que nos agrada sino lo que agrada a Dios>>.<sup>117</sup> Esta obediencia que, para la salvación de los hombres, queremos que sea total, nos hace dóciles y libres, con aquella misma libertad de Cristo que vino a dar testimonio del amor del Padre: <<Esta obediencia, que conduce a la más madura libertad de los hijos de Dios, exige por su naturaleza que al excogitar prudentemente los presbíteros, en el cumplimiento de su ministerio, movidos de la caridad, nuevos métodos para el mayor bien de la Iglesia, propongan confiadamente sus proyectos y expongan insistentemente las necesidades de la grey que les ha sido confiada, prontos siempre a someterse al juicio de los que ejercen la autoridad principal en el gobierno de la Iglesia de Dios>>.<sup>118</sup>

**60** La obediencia nos hace disponibles para evangelizar a los pobres y servir al Pueblo de Dios.

Comprometernos a la obediencia lleva consigo:

- la aceptación lúcida y cordial de las decisiones de nuestro obispo y del Papa;
- diálogo y búsqueda con nuestro equipo, nuestros responsables del Prado, nuestros hermanos sacerdotes y las comunidades del Pueblo de Dios, para discernir la voluntad

---

113Palabras del P. Chevrier en su última enfermedad.

114Col 1, 24.

115PO, n. 15.

116VD, 333.

117VD, 256.

118PO, n. 15.

de Aquél que nos envía;

- gozosa conformidad a nuestra regla de vida, pues <<un reglamento sacado del Evangelio y aprobado por la Iglesia es también la expresión de la voluntad de Dios en nosotros>>;<sup>119</sup> y la aceptación de las directrices de los responsables del Prado, para realizar mejor esta conformidad.

**61** Mediante este camino estrecho de la obediencia en el seguimiento de Cristo, queremos inmolarlos por la salvación del mundo. <<Os aseguro que si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda infecundo; pero si muere, da mucho fruto>>.<sup>120</sup> Esta obediencia apostólica, costosa y a veces dolorosa, nos hace vivir en comunión con Aquél que, <<a pesar de ser Hijo, aprendió, sufriendo, a obedecer y fue llevado a la consumación>>.<sup>121</sup> Por esta comunión con el Hijo entramos también en comunión con los oprimidos y humillados del mundo, en el camino que Jesús tomó para conducir a todos los hombres a la libertad.

## Castidad

**62** En el misterio eucarístico nos revela Jesús su amor sin límites, y este amor, vivido <<hasta el extremo>>,<sup>122</sup> es el signo de la comunión del Padre y del Hijo en el Espíritu, y de la comunión del Padre y los hombres reunidos en el Hijo. De esta caridad, que, aun siendo la fuente de todo amor humano, lo supera absolutamente, queremos ser signos para el mundo, en una comunidad de discípulos y apóstoles consagrados <<sin otras preocupaciones>><sup>123</sup> a Jesús e incondicionalmente abierta a los más pequeños. Para expresar la radicalidad de este amor, nos comprometemos a guardar la continencia perfecta en el celibato evangélico. La castidad, vivida en este estado de vida, nos permite, en el amor mismo de Cristo, estar abiertos a todos los hombres y, más particularmente, a los abandonados y mal amados. <<Jesús fue la caridad, el amor mismo... Se entrega por entero a cada uno en la Santa Eucaristía>>.<sup>124</sup> El pradosiano, pobre y despojado en su ser, quiere <<dar su cuerpo, su espíritu, su tiempo, sus bienes, su salud y su vida>>, para llegar a <<dar la vida por su fe, su doctrina, sus palabras, su oración, sus poderes y sus ejemplos>>.<sup>125</sup> Apremiado por el amor de Cristo,<sup>126</sup> quiere seguirle en su mansedumbre, su comprensión y su compasión, con el fin de revelar la ternura del Padre para con los despreciados en el mundo.

---

119VD, 257.

120Jn 12, 24.

121Heb 5, 8-9.

122Jn 13, 1.

1231 Cor 7, 35.

124Reglamento del P. Chevrier de 1857.

125Mural de Saint-Fons.

126Ver 2 Cor 5, 14.

**63** A lo largo de su vida y de su misión fue suscitando Jesús un mundo nuevo de relaciones entre los hombres, llamándolos a convertirse en hermanos y hermanas en la dignidad y libertad de hijos de Dios.

En el ejercicio de nuestra vida apostólica <<al servicio de la nueva humanidad que Cristo, vencedor de la muerte, suscita por su Espíritu en el mundo>>,<sup>127</sup> estamos llamados a vivir relaciones auténticas de amistad con los hombres y mujeres que tratamos y, al mismo tiempo, un verdadero desprendimiento para no apropiarnos de lo que pertenece al Esposo.<sup>128</sup>

<<No hay ninguno que haya dejado casa o mujer, o hermanos o padres o hijos por el Reino de Dios, que no reciba en este tiempo mucho más y en la edad futura vida eterna>>.<sup>129</sup>

**64** Queremos poner los medios, personales y comunitarios, que nos permitan avanzar fielmente por este camino. Reconocemos la necesidad de la oración, los sacramentos, la ascesis, la vida de equipo, la revisión constante de nuestra vida afectiva y de nuestras relaciones, para amar sin reservas al Señor, a su Iglesia y a los pobres.

**65** Conscientes de nuestra fragilidad e incapacidad para seguir con nuestras propias fuerzas este camino de vida apostólica, ponemos con María toda nuestra confianza en Jesucristo. Nos esforzamos por avanzar, con la fuerza del Espíritu y el apoyo de nuestros hermanos, a la luz de los grandes misterios del Pesebre, la Cruz y el Tabernáculo, haciéndonos así hombres despojados, crucificados y comidos.

---

127PO, n. 16.

128Ver Jn 3, 27-30.

129Le 18, 29-30.

## Capítulo 6

### La vida fraternal

**66** El Enviado del Padre vino a <<reunir a los hijos de Dios dispersos>>,<sup>130</sup> por su Pascua y el don del Espíritu. Nuestra vocación apostólica exige que todos nosotros, sacerdotes y laicos consagrados, trabajemos con los demás bautizados en el servicio de congregar al nuevo Pueblo de Dios. Apoyados en la oración de Cristo, queremos ser signo de la comunidad apostólica de los discípulos: <<Que todos sean uno, como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también lo sean en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado>>.<sup>131</sup>

La vida fraterna es, pues, en ciertas formas comunitarias, constitutiva de nuestra vocación pradosiana y de nuestra misión.

**67** Al entrar en el Prado, nos comprometemos a ayudar a nuestros hermanos a hacerse discípulos y apóstoles de Jesús, contamos con su apoyo y, juntos, estamos dispuestos a recibir cada día el don de la vida fraternal. <<Cuando dos almas, iluminadas por el Espíritu Santo, escuchan la palabra de Dios y la comprenden, se forma en esas dos almas una unión de espíritus muy íntima de la cual Dios es el principio y el nudo>>.<sup>132</sup> Ése es el auténtico vínculo de nuestra familia. Debemos <<encontrar en esta familia todo lo que se encuentra en una verdadera familia: el amor, la unión, el apoyo, la caridad>>,<sup>133</sup> todos los apoyos espirituales y humanos necesarios.

**68** Para los sacerdotes del Prado este don de la vida fraternal se realiza en primer lugar en la pertenencia al presbiterio diocesano. Con los miembros de este presbiterio están llamados a establecer <<especiales lazos de caridad apostólica, ministerio y fraternidad>>.<sup>134</sup> En efecto, los sacerdotes, <<llamados para servir al Pueblo de Dios, forman, junto con su obispo, un solo presbiterio, dedicado a diversas ocupaciones>>,<sup>135</sup> en cada Iglesia diocesana.

Contribuiremos activamente al desarrollo de la renovación espiritual e intelectual del clero, así como del espíritu fraternal, la cooperación pastoral, el compartir la vida, la vida común, la ayuda mutua y la solidaridad entre los sacerdotes.

---

130Jn 11, 52.

131Jn 17, 21.

132VD, 151.

133VD, 152.

134PO, n. 8.

135LG, n. 28.

**69** La vida fraternal entre pradosianos se realiza viviendo según la apremiante llamada de Cristo: <<Tened entre vosotros los sentimientos propios de una vida en Cristo Jesús. Él, a pesar de su condición divina, no hizo alarde de su categoría de Dios; al contrario, se despojó de su rango y tomó la condición de esclavo>>. <sup>136</sup> El compartir la vida con los pobres nos enseña a perseverar en la humildad y el amor, la oración, la mansedumbre y la paciencia de Cristo, fundamento de toda vida fraternal.

Las actividades comunitarias tienen la finalidad de estimularnos a vivir nuestra vocación en la pobreza, la sencillez y la alegría. Es difícil responder en solitario a la gracia de Dios. <sup>137</sup> Los encuentros del Prado deben ser para nosotros lugares de discernimiento, de conversión, de renovación en nuestra adhesión a Jesucristo y en nuestro impulso misionero al servicio de los pobres.

La participación en las reuniones de equipo, en la vida de los Prado diocesanos y regionales, así como en las actividades comunes organizadas por el Prado -encuentros, retiros, convivencias, etc.-, es parte integrante de nuestro compromiso personal. No vacilaremos en dedicar tiempo para, juntos, hacernos más eficaces en el servicio a los pobres y a nuestros hermanos, sacerdotes o laicos, en nuestras Iglesias.

**70** La opción por la vida fraternal nos hace a cada uno de nosotros responsables de que todo el conjunto del Prado pueda, por su parte, responder a las necesidades de la Iglesia y del mundo. Pondremos el mayor cuidado en prestar esta ayuda fraternal a los diversos responsables del Prado. Los recordaremos con frecuencia en la oración, pues tienen la tarea de velar por la autenticidad y vitalidad de una gracia que es bien de toda la Iglesia. <<Qué difícil es ser superior, decía el Padre Chevrier. Un superior tiene que estar lleno del Espíritu de Dios, tiene que conocer la voluntad de Dios en cada momento...>>. <sup>138</sup>

**71** La vida fraternal se realizará en forma de equipos de vida común, siempre que sea posible y oportuno. En los equipos, los pradosianos viven juntos para poder realizar mejor la misión en medio de los pobres, apoyándose efectivamente como hermanos. Este modo de poner en práctica nuestro carisma constituye un signo más visible del Prado en el seno de la Iglesia local.

Tales equipos de vida común pueden ser un medio para fortalecer la vitalidad de otros equipos y favorecer la interpelación entre pradosianos de una misma diócesis o región.

**72** Para que esta vida fraterna sea una realidad debemos acogernos unos a otros con nuestras peculiaridades personales, con nuestras cualidades y deficiencias, respetando

---

136Flp 2, 5-7.

137Ver Cartas, n. 295.

138VD, 257.

nuestras diferentes responsabilidades.

La vida fraternal, cualquiera que sea su forma, con vida común o sin ella, es una escuela en la que nos esforzamos por escuchar a los otros, y así ayudarnos a vivir como discípulos, al servicio del Evangelio entre los pobres, como el Siervo que se entrega para la liberación y la salvación de todos los hombres.

## TERCERA PARTE

# FORMACIÓN Y COMPROMISO

## Capítulo 7

### La formación

**73** La vocación pradosiana y la misión de la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>> exigen una formación específica para los miembros del Instituto. Es tan importante la formación, que el candidato debe emplear en ella el tiempo que sea necesario. El Instituto por su parte se obliga a proporcionar los medios necesarios para que la formación pueda llevarse a cabo.

**74** Tanto para quienes la reciben como para los responsables

de guiarla, la formación se orienta según los principios siguientes:

<<Es a Jesucristo a quien hay que buscar y poner como fundamento de todo>>. <sup>139</sup>

Todo debe brotar del conocimiento de Jesucristo, especialmente los frutos que se esperan de la formación. Es preciso, pues, basarse en la docilidad al Espíritu Santo que nos conforma a Cristo, el Señor, dispensador de este mismo Espíritu. Según el Padre Chevrier, las referencias que permiten avanzar en una docilidad auténtica son cuatro: las llamadas interiores, la Palabra de Dios, los acontecimientos y, finalmente, la autoridad de la Iglesia.

Así se va formando la actitud de quien quiere llegar a ser discípulo y se dispone a escuchar al Verbo, Enviado del Padre: <<Y nosotros, ¿qué tenemos que hacer? Estudiar a Nuestro Señor Jesucristo, escuchar su palabra, examinar sus acciones, a fin de configurarnos con él y llenarnos del Espíritu Santo>>. <sup>140</sup>

Esta escucha de la Palabra debe hacerse, al mismo tiempo, allí donde Jesucristo nos espera: en medio de los pobres y en la comunidad fraterna.

Puesto que el Prado tiene la misión de asegurar el servicio del Evangelio entre los pobres, necesitamos, en lo posible, acudir a la escuela del Maestro en medio de ellos. Éste era el deseo del Padre Chevrier: <<Tengo ganas de contar con sacerdotes formados junto a mis niños para que los comprendan bien>>. <sup>141</sup>

Por el hecho de estar llamados a incorporarnos a la familia espiritual del Prado, nuestra formación ha de realizarse de una u otra manera en una comunidad de discípulos. De este modo la formación del nuevo miembro contribuye a la formación progresiva de la familia del Prado. <<Entonces se forma una familia verdaderamente espiritual, una comunidad cristiana, que tiene a Dios por fundamento, su divina palabra por lazo y las mismas prácticas por finalidad>>. <sup>142</sup>

---

139VD, 103.

140VD, 225.

141Proceso de beatificación, t. 1, 61.

142VD, 151.



**75** De los principios de formación expuestos se desprende consecuentemente una determinada pedagogía y una cierta concepción de la función de los formadores. Se trata de seguir a Jesucristo, que forma a sus apóstoles y funda la Iglesia <<haciéndolos sus compañeros>>. <sup>143</sup> <<Al mismo tiempo que les da los grandes principios de la vida evangélica y perfecta, se los hacía practicar, poniéndoles en acción... Instruir, reprender y poner en acción, dar a hacer, he aquí el gran método para formar a las gentes y darles la vida interior>>. <sup>144</sup> La formación que se realiza de esta manera no transmite únicamente un saber. Suscita y hace crecer una vida de discípulo y de apóstol de Jesucristo al servicio de los pobres. Al participar activamente en la vida apostólica de la Iglesia, nos estamos dejando formar por Dios a través de los acontecimientos que nos afectan personalmente y de los que marcan colectivamente a nuestro pueblo y a nuestra Iglesia.

**76** El trabajo de formación de las personas ocupa el primer puesto en la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>>, puesto que así procedió Nuestro Señor. <<Le vemos ocuparse constantemente de la transformación interior de sus apóstoles. Les instruía sin cesar, les reprendía a cada instante, les disponía a todo, les formaba en todo>>. <sup>145</sup>

No puede haber formación organizada en la vida pradosiana sin formadores especialmente designados para esto. La misión que reciben de los responsables del Instituto es signo de que Jesucristo continúa llamando hombres para hacerlos compañeros suyos convirtiéndolos en discípulos y apóstoles.

La importancia de esta tarea reclama el primer puesto entre las actividades apostólicas del formador y que éste tenga la disponibilidad suficiente para ello.

La designación de los responsables de la primera formación y del año pradosiano está reservada a los responsables mayores. Los responsables de los Prado erigidos hacen estos nombramientos de acuerdo con el Responsable general.

Estos nombramientos deben hacerse con la preocupación de mantener la unidad del Instituto y desarrollar en el momento actual la creatividad característica del Padre Chevrier en materia de formación.

La importancia del trabajo de formación exige igualmente que ningún responsable de formación trabaje solo, sino acompañado por otros miembros del Prado.

No se dudará en solicitar a los obispos las autorizaciones necesarias para conseguir los formadores capaces de animar la formación específica del Prado.

**77** La formación pradosiana comprende la primera formación, la formación

---

143Mc 3, 14.

144VD, 222.

145VD, 222.

permanente y el año pradosiano.

**78** La primera formación será precedida normalmente de un período de acogida.

Cuando alguien desee conocer la vocación apostólica del Padre Chevrier y la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>>, es conveniente proponerle que participe en las diversas actividades que organiza el Instituto: convivencias, jornadas, etc.

**79** La primera formación tiene por objeto iniciar en el carisma del Padre Chevrier y en el estilo de vida propio del Prado a quien desee hacerse miembro del Instituto. Con la ayuda del responsable del acompañamiento en esta etapa, el candidato se ejercitará en los distintos aspectos de la vida pradosiana tal como son descritos y definidos en estos estatutos. Así podrá discernir si el Señor le llama verdaderamente por este camino, y madurar la decisión de seguir a Cristo según lo propone el Padre Chevrier en su <<Verdadero Discípulo>>.

Esta primera formación dura dos años. Al cabo de este período se invita al candidato a presentar una solicitud de compromiso temporal.

**80** Nunca debe darse por concluida la formación pradosiana. Continúa cada día y se prolonga toda la vida. Será necesario, en consecuencia, desarrollar las aptitudes que hagan realmente posible el evangelizar a los pobres y el llegar a ser verdaderos discípulos de Jesucristo en el trabajo apostólico de cada día.

Esta formación permanente requiere que se le dediquen momentos especiales. Todos los miembros del Prado tendrán el máximo interés por participar activa y regularmente en ella.

**81** Mediante el año pradosiano pretendemos profundizar nuestra existencia cristiana y sacerdotal en la Iglesia y en el mundo de hoy. Durante este año, teniendo en cuenta nuestra propia historia, tratamos ante todo de dejarnos conducir por el Espíritu Santo, a fin de verificar con qué fundamento y con qué materiales estamos trabajando en la obra de Dios.<sup>146</sup>

Este año de verificación y de conversión se realiza contemplando y escuchando al Verbo de Dios en su Encarnación, su Cruz y su Resurrección, guiados por el Padre Chevrier y su <<Verdadero Discípulo>>.

Es un tiempo de desierto, de abandono de las ocupaciones y ambientes habituales, de silencio y de oración, que permite al apóstol despojarse y morir a sí mismo para hacerse más capaz de trabajar eficazmente en la evangelización de los pobres.

Cualesquiera que sean las modalidades, el año pradosiano se realizará compartiendo la vida con los pobres, en un trabajo de evangelización a su servicio y en la vida fraternal, realizada en lo posible en forma de vida común.

---

146Ver 1Cor 3, 9-13.

Al entrar en la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>>, todos los pradosianos deben estar decididos a hacer este año pradosiano. Es deseable hacerlo dejando las responsabilidades habituales.

## Capítulo 8

### **Compromiso, incorporación, salida del Instituto**

**82** El compromiso, como respuesta a la llamada del Padre, expresa nuestra decisión de vincularnos para siempre a la persona de Jesucristo y dejarnos modelar por su Espíritu, para seguirle en una vida de discípulo al servicio de la evangelización de los pobres. <<Me decidí a seguir más de cerca a Nuestro Señor para hacerme más capaz de trabajar eficazmente en la salvación de las almas>>. <sup>147</sup>

Al hacer el compromiso en el Prado, damos nuestra adhesión al Cristo de la Encarnación y del Pesebre, que nos llama a seguirle en su camino de pobreza y humildad; al Cristo crucificado que nos invita a comulgar en su ofrenda y en su misterio de Muerte y Resurrección; al Cristo Pan vivificante de la humanidad, que nos da fuerza para entregarnos hasta el extremo para que los pobres a los que somos enviados puedan tener la vida.

Esta decisión de hacernos discípulos lleva consigo el deseo de vivir la vida evangélica en su totalidad por amor a Jesucristo y a aquellos a quienes él nos envía. Al entrar en el Prado, nos comprometemos a practicar la pobreza y la humildad, la obediencia y la castidad en el celibato y, en una palabra, el don completo de nosotros mismos al servicio de los pobres en la misión de la Iglesia.

El compromiso pradosiano crea entre nosotros los lazos de una verdadera familia espiritual. Nos comprometemos a ayudar a nuestros hermanos y podemos contar también con su apoyo.

**83** El compromiso se hace en forma de promesa que ata la conciencia ante Dios, la Iglesia y el Instituto.

El compromiso tiene lugar normalmente dentro de una celebración litúrgica.

En la tradición del Prado, que se remonta hasta el mismo Padre Chevrier, la fórmula de este compromiso se refiere explícitamente al Mural de Saint-Fons.

**84** El Responsable mayor, o su delegado, acepta el compromiso en nombre de la Iglesia y del Instituto. El, por su parte, compromete a toda la Institución a sostener en su proceso al nuevo pradosiano a fin de que éste pueda llegar a ser un verdadero discípulo

---

<sup>147</sup>Palabras del P. Chevrier referentes al momento de su <<conversión>> en la Noche de Navidad de 1856, según el testimonio de Jean-Marie Laffay (Proceso de beatificación, t. 2, 98).

y apóstol de Jesucristo al servicio de los pobres.

**85** El compromiso se hace por etapas.

Todos los miembros del Instituto harán primeramente un compromiso temporal, por cinco años. Después de este período, que puede prolongarse otros dos años, solicitarán normalmente el compromiso perpetuo.

La preparación al compromiso perpetuo se hará de acuerdo con las indicaciones de los diversos directorios.

**86** Para la formulación del compromiso se seguirá lo escrito en los números 45 y 46 del directorio general.

El que hace el compromiso concluirá con la siguiente fórmula:

<<Yo, N., me decido a seguir más de cerca a Nuestro Señor Jesucristo para hacerme más capaz de trabajar eficazmente en la salvación de los hombres.

En el seno de la familia del Prado y ante la Iglesia, prometo a Dios practicar (de por vida) según las constituciones de la Asociación:

- la pobreza y la humildad, por amor a Cristo, nacido en un pesebre, y a los pobres, a los que somos enviados;

- la obediencia, por amor a Jesús, que se sometió a la muerte y una muerte de cruz, y a aquéllos que llevan en su carne la marca del sufrimiento;

- la castidad en el celibato y la total entrega de mí mismo, por amor a Aquél que se hizo alimento nuestro en la Eucaristía, y a cuantos tienen hambre de amor, de justicia y de libertad.

Junto con María y todos los demás testigos de la fe, quiero responder así a la llamada del Padre, vincularme a la persona de Cristo y dejarme formar por su Espíritu, a fin de poder glorificar a Dios hasta en mis debilidades y trabajar con alegría en la evangelización de los pobres>>.

Se podrá utilizar también otra fórmula, a condición de que incluya los elementos esenciales de la fórmula que se acaba de indicar.

**87** Antes de la petición del compromiso temporal, el candidato clérigo solicitará el consentimiento de su obispo.

**88** Es competencia de los responsables mayores, oído el parecer de su consejo, recibir las peticiones de entrada en primera formación. La solicitud de admisión debe ser formal.

**89** Por el compromiso temporal, el miembro del Instituto se incorpora por un periodo de cinco años. Este período puede prolongarse otros dos años, conforme a derecho. Con el compromiso perpetuo, la incorporación se convierte en perpetua.

**90** En lo que se refiere a las salidas del Instituto, expulsiones y tránsitos de un instituto a otro, se aplicarán las reglas del derecho general (C.C. 726-730).

## CUARTA PARTE

# ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LOS SACERDOTES DEL PRADO

## Organización general y gobierno

**91** Teniendo presente que en la Iglesia <<todo el cuerpo está bien ajustado y unido a través de todo el complejo de junturas que lo nutren, actuando a la medida de cada parte>>,<sup>148</sup> con esta organización nos proporcionamos los medios concretos para ayudarnos mutuamente a ser más eficaces en la obra de Dios.

### I. Dependencia de la Santa Sede y de los obispos

**92** Como Instituto secular clerical de derecho pontificio, la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>> depende inmediata y exclusivamente de la Santa Sede para su gobierno y organización interna.

**93** Los sacerdotes del Prado están bajo la plena jurisdicción de sus obispos. De ellos reciben inmediatamente, igual que los demás sacerdotes, su misión canónica.

### II. Organización en cada diócesis y región

#### 1. Organización en la diócesis

**94** Si en una misma diócesis estamos varios pradosianos, nos organizaremos en grupo o comunidad diocesana.

**95** La organización entre pradosianos puede revestir otras formas cuando sea necesario o lo exija un mayor servicio de nuestra vocación pradosiana.

**96** La organización de los Prado diocesanos y la designación de sus responsables están determinadas en los directorios de los Prado erigidos.

#### 2. Organización en la región

**97** La <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>> se compone de comunidades regionales erigidas. En estos Prado regionales erigidos se agrupan pradosianos pertenecientes a varias diócesis, según los criterios que se determinan en el directorio

---

148Ef 4, 16.

general.

**98** Corresponde al Consejo general erigir los Prado regionales, suprimirlos, unirlos o modificar su circunscripción, según los criterios definidos en el directorio general. Cualquier modificación de los límites de un Prado erigido supone el consentimiento del consejo de ese Prado. La supresión por parte del Consejo general de un Prado erigido deberá ser ratificada por la Asamblea general del Instituto.

**99** Cada Prado regional erigido tiene su Responsable y su Consejo elegidos por el conjunto de los pradosianos de la región o por sus delegados, reunidos en asamblea.

**100** Los responsables de los Prado erigidos, así como los miembros de su Consejo, son elegidos para un período no superior a seis años. Son elegidos del mismo modo que el Responsable general y los miembros de su Consejo (ver nn. 127 y 128).

**101** El Responsable de un Prado erigido debe estar incorporado perpetuamente.

**102** Cada Prado regional erigido es plenamente responsable de sus miembros, según lo establecido en las constituciones y el directorio general. Determinará su organización particular de acuerdo con las características de su tradición eclesial, en fidelidad al carisma del Padre Chevrier y conforme al derecho propio del Instituto. Los directorios de los Prado erigidos, adoptados por sus asambleas, deben ser presentados para su aprobación al Consejo general.

**103** La composición de las asambleas de los Prado erigidos debe determinarse en sus propios directorios.

**104** Los pradosianos que residen o ejercen su ministerio en territorios en los que aún no existe un Prado erigido, están bajo la directa autoridad del Responsable general y su Consejo. Se procurará que los pradosianos de esos países puedan organizarse provisionalmente, y que tengan responsables locales.

**105** Todo pradosiano, para vivir su vida pradosiana, debe encontrar lo que necesita



y tener la posibilidad de ejercer sus derechos en el Prado diocesano y en el Prado regional, allí donde habitualmente realiza su apostolado en función de la misión recibida.

### III. Los laicos consagrados en la Asociación

**106** Dentro de cada Prado erigido, los laicos consagrados tienen derecho a una organización particular, según un directorio aprobado por el Consejo general. El grupo de hermanos así constituido forma una Fraternidad.

**107** En este directorio se precisará todo lo referente a su admisión y formación, de acuerdo con las normas de las constituciones. Corresponde a los responsables mayores admitir a la formación y al compromiso.

**108** Los laicos consagrados están representados en los órganos de gobierno del Instituto según las modalidades indicadas en los diversos directorios.

**109** El Responsable general y los responsables de los Prado erigidos cuidarán de favorecer la relación y el diálogo entre los hermanos de las diferentes regiones, con el fin de que en ellas se desarrolle realmente esta manera de seguir el carisma del Padre Chevrier.

### IV. Incardinación en el Prado

**110** Los sacerdotes del Prado, como regla general, están incardinados en su propia diócesis.

**111** Excepcionalmente podrán incardinarse en el Instituto algunos miembros para el servicio del Prado y de su misión. Únicamente el Responsable general, con el consentimiento del Consejo general, puede decidir sobre una eventual incardinación, de acuerdo con los principios generales definidos por la Asamblea general. Oirá el parecer del Responsable del Prado erigido al que pertenece el candidato; si no pertenece a ninguno, consultará al Responsable del Prado local.

Por lo que se refiere a los seminaristas candidatos a la incardinación en el Prado, se tendrá en cuenta el canon 266 del Código, según el cual la incardinación en el Instituto sólo es posible después del compromiso perpetuo.

## V. Seminaristas y seminario

**112** Los seminaristas que se orienten hacia el Prado podrán recibir la primera formación pradosiana durante el tiempo de su preparación al ministerio presbiteral. Los sacerdotes del Prado tienen la responsabilidad de ayudarles a madurar su vocación.

**113** La <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>> cuenta con un seminario para formar sacerdotes pobres destinados a la evangelización de los pobres. En él se ofrece la preparación al ministerio de acuerdo con las características de la vocación y la misión del Prado, y según las normas de la Iglesia para la formación de los clérigos.

**114** El seminario está bajo la responsabilidad del Responsable general y de su Consejo.

## VI. Los asociados

**115** De acuerdo con su tradición, la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>> puede acoger como asociados a personas (sacerdotes, diáconos y laicos) que quieren vivir la espiritualidad del Prado y que participan en su misión en medio de los pobres.

**116** Al asociarse al Prado respondiendo a una llamada de Dios, estas personas desean vivir la plenitud de la vida cristiana y la perfección de la caridad en su propio estado de vida, dejándose guiar por el Padre Chevrier. Se esforzarán por conocer cada vez mejor a Jesucristo mediante la lectura asidua del Evangelio, por llevar una vida sencilla y hacer entrar en su vida a los pobres, promoviendo así una mayor humanidad en las condiciones de la existencia y dando testimonio del espíritu de las Bienaventuranzas.

Para ser asociado hay que dirigir una petición formal a un Responsable mayor, quien, para aceptarla, deberá recabar el voto deliberativo de su Consejo.

Estas personas no hacen, pues, el compromiso que incorpora al Instituto; sin embargo, la aceptación por parte del Responsable les da derecho a participar en ciertas actividades del Prado y en las decisiones que les afectan, así como a organizarse según las modalidades determinadas en los directorios de los Prado erigidos.

**117** Los responsables del Instituto deben prestar su ayuda a estos asociados.

## VII. La autoridad dentro de la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>>

**118** Los responsables, cualquiera que sea el nivel en que se encuentren, ejercen la función de la que están encargados en conformidad con las orientaciones de la Santa Sede y de los obispos.

La autoridad de los responsables concierne a la vida pradosiana y a la misión del Prado: está al servicio de la fidelidad personal y comunitaria de sus miembros a su vocación de discípulos y apóstoles, tal como está definida en estas constituciones.

**119** Cualquiera que sea la forma en que se participa de la autoridad, se recordará <<que no hay más que un solo Maestro y Superior que es Jesucristo>> y que la autoridad se ejerce en dependencia de Dios. <<Un superior de la tierra no debe hacer nada por sí mismo, sino que debe hacerlo todo por Jesucristo y en unión con Jesucristo>>. <sup>149</sup>

Los responsables necesitan llenarse del espíritu de Dios por la oración, el estudio, la reflexión, pidiendo consejo, a fin de ser buenos y fieles servidores de Jesucristo en medio de sus hermanos.

### **1. Constituciones y directorio:**

**120** Las constituciones o estatutos aprobados por la Santa Sede, regulan la vida del conjunto del Instituto.

Únicamente puede modificarlos la Asamblea general con el voto favorable de una mayoría compuesta por los 2/3, y la aprobación de la Santa Sede.

**121** El directorio general es, junto con los estatutos, la expresión del derecho propio. Debe ser aprobado por los 2/3 de la Asamblea general. Puede ser modificado en las mismas condiciones por la Asamblea general.

**122** Los responsables ejercen su autoridad según los estatutos y el directorio general.

### **2. La Asamblea general:**

**123** En el Instituto, la autoridad es detentada en primer lugar por la Asamblea general. Se reúne ordinariamente cada 6 años, convocada por el Responsable general. Tiene la finalidad de elegir al Responsable general y a los miembros de su Consejo. Se ocupa también de los asuntos generales del Instituto. Puede proponer a la Santa Sede modificaciones de los estatutos y tomar decisiones o

---

149VD, 527.

adoptar orientaciones válidas para todo el Instituto.

**124** El Responsable general, después del voto deliberativo del Consejo general, puede convocar una Asamblea general extraordinaria para tomar decisiones.

**125** La Asamblea general se compone de miembros de derecho y miembros elegidos.

1) Son miembros de derecho: el Responsable general, los miembros del Consejo general, los responsables de los Prado regionales erigidos.

2) El Consejo general puede designar como miembros de una Asamblea general a los antiguos responsables generales, al secretario general, al ecónomo general, al responsable general de la formación, al superior del seminario.

3) Para la elección de los restantes miembros de la Asamblea, se tendrán en cuenta los criterios siguientes:

- Son electores para la designación de delegados en la Asamblea general los que han hecho el compromiso temporal y los que han hecho el compromiso perpetuo.

- Son elegibles como delegados en la Asamblea general los que han hecho el compromiso perpetuo.

- El número de los miembros de derecho más los miembros designados por el Consejo general nunca deben superar la tercera parte del total de los miembros de la Asamblea. Se cuidará que la representación de las regiones sea proporcional al número de miembros en cada una de ellas, y se procederá de modo que los laicos consagrados, así como los Prado menos numerosos, estén convenientemente representados.

- Para favorecer la participación de los Prado nacientes en la Asamblea general, el Consejo general puede decidir que sea elegible para la Asamblea general un pradosiano que sólo tenga hecho su compromiso temporal.

4) El Consejo general determinará las modalidades de designación de delegados para la Asamblea general, si es posible, un año antes de la fecha de la apertura de la Asamblea, teniendo en cuenta los criterios citados.

**126** El presidente de la Asamblea general es el Responsable general o, en su defecto, el primer Asistente. Preside la Asamblea y procura que ésta se desarrolle según las normas establecidas en el directorio general.

**127** El Responsable general es elegido por la Asamblea para un período de 6 años.

Debe tener más de 35 años de edad y tener hecho su compromiso perpetuo desde no menos de 3 años antes.

Es necesario que, con la autorización del obispo, pueda estar liberado de cualquier cargo.

La elección del Responsable general se hace por escrutinio secreto. Es elegido por

mayoría de 2/3 de los miembros de la Asamblea. Si no basta con una votación, se procederá a la segunda en las mismas condiciones. Si son necesarias otras votaciones, la tercera se hará a la mayoría absoluta, y en la cuarta se elegirá a uno de los dos candidatos que hubieran obtenido más votos en la votación precedente. Resultará elegido el que obtenga mayor número de votos.

El Responsable general saliente puede ser elegido para un segundo mandato de 6 años. Para un tercer mandato se requiere ser elegido con los dos tercios de los votos. Para un ulterior mandato se requiere solicitar también la confirmación de la Santa Sede.

**128** Tras la elección del Responsable general, se procede a la elección de los miembros del Consejo.

El número de consejeros puede oscilar entre cuatro y ocho. Este número lo fija la Asamblea general que debe elegirlos.

Son elegidos para 6 años.

Deben haber hecho su compromiso perpetuo.

La elección de los miembros del Consejo se hace por escrutinios secretos y separados. En estas elecciones se requiere la mayoría absoluta en la primera y segunda votación; si es necesaria una tercera votación, basta con mayoría simple.

Siempre son reelegibles.

Al menos uno de los consejeros ha de ser liberado de cualquier otra tarea para asistir al Responsable general. Si la situación lo requiere, puede haber varios consejeros liberados. Esta liberación requiere el consentimiento del obispo del interesado.

El primer consejero elegido es el primer Asistente.

**129** Si el Responsable general cesa en sus funciones antes de que expire el tiempo previsto, el primer Asistente avisa a la Santa Sede y convoca una Asamblea general, que deberá celebrarse en el plazo máximo de un año. En esta Asamblea se elegirá el nuevo Responsable general y a sus consejeros.

Si uno de los miembros del Consejo cesa en sus funciones, el Consejo general elige un sustituto que entre en función inmediatamente hasta la próxima elección en Asamblea general.

### **3. El Responsable general y su Consejo:**

**130** El Responsable General con su Consejo ejerce la autoridad sobre el conjunto del Instituto entre asambleas generales.

**131** Las tareas del Responsable general son las siguientes:

- garantizar la fidelidad al carisma por parte de los miembros y los grupos, y la participación activa de todos por los medios más apropiados;

- cuidar la unidad y la comunión entre las personas y los grupos, favorecer la comunicación y el diálogo;
- atender de modo especial a la formación;
- convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; -presidir las asambleas generales y el Consejo general;
- seguir la marcha del conjunto de los diferentes Prado, sea por sí mismo o a través de los miembros del Consejo general;
- asistir como Responsable general, por sí mismo o por un delegado, a las asambleas de los Prado erigidos;
- asegurar la representación del Instituto ante la Santa Sede y los obispos;
- asociar lo más posible el Consejo general a la animación y al gobierno del Prado;
- informar a los responsables de los Prados erigidos y al conjunto de los pradosianos de las decisiones que les conciernan tomadas en el Consejo general.

**132** El Responsable general debe pedir el voto deliberativo de su Consejo en los casos siguientes:

- establecimiento de los Prado regionales erigidos;
- aprobación de los directorios de los Prado erigidos y de los directorios particulares;
- organización y definición del contenido de la formación;
- incardinación en el Prado y convocatoria de órdenes;
- aceptación de las peticiones de compromiso temporal y perpetuo en los Prado que todavía no han sido erigidos;
- aprobación del reglamento del seminario;
- adquisición y enajenación de bienes importantes, a salvo el derecho universal;
- nombramiento para cargos generales: secretario, ecónomo, superior del seminario, etc.;
- convocatoria de una Asamblea general extraordinaria;
- admisión de un miembro asociado;
- cuando se trate de autorizar la salida del Instituto a alguien que quiere abandonarlo durante el tiempo de la incorporación temporal (ver C. 726, 2);
- cuando se trate de aceptar a alguien que procede de otro Instituto o cuando un miembro del Prado solicite pasar a otro Instituto secular (ver C. 730 y C. 684, 1).

El Responsable general trata colegialmente con su Consejo los casos de expediente de expulsión de un miembro.

**133** El Responsable general debe pedir el parecer de su Consejo en los casos siguientes:

- admisión a la formación en los Prado que todavía no han sido erigidos. En este caso no es necesario reunir el Consejo; basta con pedir parecer a cada miembro (ver C. 127, 1);
- exclusión eventual de un miembro al finalizar el período de incorporación temporal (ver C. 726, 1);
- organización y vida de los Prados nacientes.

**134** si después de una madura reflexión y de haber orado mucho, los miembros del Consejo juzgaran que hay motivo, Dios no lo quiera, para sustituir al Responsable general, someterán sus razones a la Santa Sede, única instancia que puede tomar una decisión.

#### **4. Los responsables de los Prado con sus consejos:**

**135** Los responsables de los Prado regionales erigidos son moderadores mayores (ver C.C. 717 y 720).

**136** Sus tareas son las siguientes:

- ayudar a vivir el carisma y garantizar la fidelidad a éste por parte de los miembros de los Prado de los que estén encargados;
- garantizar la unidad, coherencia y comunión dentro de su Prado;
- procurar que el carisma arraigue cada vez más en las realidades del pueblo y de las Iglesias locales, manteniéndose al mismo tiempo preocupado por la apertura, el diálogo y la comunión con el conjunto del Prado;
- mantener relaciones con los obispos de los pradosianos de la región;
- acompañar el conjunto de los pradosianos de la región;
- suscitar equipos de base y comunidades diocesanas con responsables propios; cuidar de los que vivan más aislados;
- atender a la formación de los miembros y a la preparación del compromiso;
- mantener relaciones con el Responsable general y su Consejo;
- procurar que los archivos estén actualizados;
- administrar la economía y los bienes.

**137** El Responsable del Prado erigido debe solicitar el voto deliberativo de su Consejo en los casos siguientes:

- aceptación de las peticiones de compromiso temporal y perpetuo para su Prado,
- designación de los responsables de la formación;
- organización y definición del contenido de la formación;
- admisión de un miembro asociado.

**138** El Responsable de un Prado erigido debe solicitar el parecer de su Consejo en los casos siguientes:

- admisión a la formación de los candidatos pertenecientes a las diócesis de la región. En este caso no es necesario reunir al Consejo; basta con pedir parecer a cada miembro (ver C. 127, 1);
- exclusión eventual de un miembro al finalizar el período de incorporación temporal (ver C. 726, 1).

**139** El Consejo general debe estar informado de las decisiones que tomen los responsables de los Prado erigidos con su Consejo. Éstos someterán los programas de formación al Consejo general.

### **VIII. El secretario general y el ecónomo general**

**140** El secretario general redacta los informes y las actas de las asambleas generales y de los consejos generales, así como los documentos que el Responsable general y el Consejo le pidan formalizar. Conserva los archivos del Instituto.

**141** El ecónomo general administra la economía y los bienes del Instituto según la <<regla de lo necesario>> tal como se indica en el n. 53 de las constituciones. El ecónomo general desempeña su tarea bajo la responsabilidad del Responsable general y de su Consejo.

### **LA FAMILIA ESPIRITUAL DEL PRADO**

**142** Al igual que la <<Asociación de los Sacerdotes>>, también las Hermanas del Prado fueron fundadas por Antonio Chevrier. Más tarde se constituyó el <<Instituto Femenino del Prado>>, y en distintos países y continentes nacen y crecen otros grupos en relación con el carisma de Antonio Chevrier. Junto con ellos formamos la familia espiritual del Prado.

Todos juntos tenemos la responsabilidad de hacer fructificar esta gracia para servicio de la evangelización de los pobres y una mayor fidelidad de la Iglesia a las llamadas de Dios. Los sacerdotes del Prado ejercerán gustosos su ministerio al servicio de esta familia espiritual.

Manteniendo vivo el recuerdo del Padre Chevrier, llamado a la vida evangélica, nos esforzaremos, por los medios más a propósito, en dar a conocer el Evangelio y ayudar a cuantos hombres y mujeres han recibido de Dios luz y fuerza para ello, a convertirse en VERDADEROS DISCÍPULOS de Jesús.



## PLEGARIA DEL PADRE CHEVRIER

¡Oh Verbo! ¡Oh Cristo!  
¡Qué bello y qué grande eres!  
¡Quién acertara a conocerte!  
¡Quién pudiera comprenderte!

Haz, oh Cristo, que yo te conozca y te ame.  
Tú, que eres la luz,  
manda un rayo de esa divina luz sobre mi pobre alma,  
para que yo pueda verte y comprenderte.

Dame una fe en Ti tan grande,  
que todas tus palabras sean luces que me iluminen,  
me atraigan hacia ti y me hagan seguirte  
en todos los caminos de la justicia y de la verdad.

¡Oh Cristo! ¡Oh Verbo!  
¡Mi Señor y mi único Maestro!  
Habla, que quiero escucharte y poner en práctica tu palabra.  
Quiero escuchar tu divina palabra, que sé que viene del cielo.  
Quiero escucharla, meditarla, practicarla,  
porque en tu palabra está la vida, la alegría, la paz  
y la felicidad.  
Habla, Señor. Tú eres mi Señor y mi Maestro.  
Quiero escucharte sólo a Ti.

## INDICE

|  | Pág. |
|--|------|
| Carta de Antonio Bravo   |      |
| Decreto  |      |
| Capítulo 1   |      |
| Origen y naturaleza de la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>> |      |
| 7  |      |

### PRIMERA PARTE

## VOCACIÓN Y MISIÓN DEL PRADO DENTRO DE LAS IGLESIAS DIOCESANAS

|   |    |    |
|---|----|----|
| Capítulo 2  |    |    |
| La vocación apostólica de los Pradosianos                             |    | 13 |
| <<E1 pesebre, comienzo<br>de toda obra de Dios>>                      | 14 |    |
| <<La cruz es la salvación,<br>es la gloria>>                          | 15 |    |
| <<Tomad y comed:<br>hacerse buen pan>>                                | 16 |    |
| Discípulos de Jesucristo  |    | 16 |
| Promesas de Jesús<br>a sus discípulos                                 | 18 |    |
| Capítulo 3  |    |    |
| La misión de la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>>            |    | 19 |
| Capítulo 4  |    |    |
| Sacerdotes seculares y laicos consagrados<br>en una Iglesia diocesana | 23 |    |

## SEGUNDA PARTE

### LA RESPUESTA DE LOS PRADOSIANOS A LA LLAMADA DE DIOS

|   |    |
|---|----|
| Capítulo 5  |    |
| Contenido del compromiso personal                                     | 29 |
| <<Conocer a Jesucristo lo es todo.<br>El resto es nada>>              | 29 |
| <<Tener el Espíritu de Dios,<br>lo es todo>>                          | 31 |
| <<Una sola cosa es necesaria:<br>anunciar a Jesucristo a los pobres>> | 33 |
| <<El camino de los consejos<br>es el del amor verdadero>>             | 35 |
| Pobreza   | 36 |
| Obediencia  | 39 |
| Castidad  | 41 |
| Capítulo 6  |    |
| La vida fraternal   | 45 |

## TERCERA PARTE

### FORMACIÓN Y COMPROMISO

|   |    |
|---|----|
| Capítulo 7                                      |    |
| La formación                                    | 51 |
| Capítulo 8                                      |    |
| Compromiso, incorporación, salida del Instituto | 57 |

## CUARTA PARTE

### ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LOS SACERDOTES DEL PRADO

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Capítulo 9                      |    |
| Organización general y gobierno | 63 |

|   |    |
|---|----|
| I. Dependencia de la Santa Sede y de los obispos                          | 63 |
| II. Organización en cada diócesis y región                                | 64 |
| 1. Organización en la diócesis  | 64 |
| 2. Organización en la región  | 64 |
| III. Los laicos consagrados en la Asociación                              | 66 |
| IV. Incardinación en el Prado   | 66 |
| V. Seminaristas y seminario   | 67 |
| VI. Los asociados   | 67 |
| VII. La autoridad dentro de la <<Asociación de los Sacerdotes del Prado>> | 68 |
| 1. Constituciones y directorio  | 69 |
| 2. La Asamblea general  | 69 |
| 3. El Responsable general y su Consejo                                    | 72 |
| 4. Los responsables de los Prado con sus consejos                         | 74 |
| VIII. El secretario general y el ecónomo general                          | 75 |
| LA FAMILIA ESPIRITUAL DEL PRADO   | 76 |
| PLEGARIA DEL PADRE CHEVRIER   | 77 |

ASOCIACIÓN DE SACERDOTES DEL PRADO  
Lucero, 52, 5. A. 28011 Madrid. Tel. (91) 463 15 06  
ASSOCIATION DES PRÊTRES DU PRADO  
13, Rue P. Chevrier - 69007 Lyon - Ph. (78) 72 4167